# 2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se enfatizó que el rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos; por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

# 2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

* Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
* Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.

ESTRATEGIAS

* Realización de pagos anticipados de la Deuda Pública para disminuir el saldo histórico generado por administraciones anteriores.
* Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
* Acotar el endeudamiento de corto y largo plazo, para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

* Con fecha 20 de Mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que autoriza la contratación de crédito para reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Willa, cuyos recursos se siguieron desembolsando hasta 2022.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo Paquete Fiscal 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

# b).- Líneas de Acción

* Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
* Liberar paulatinamente recursos para orientarlos a la inversión pública prioritaria de carácter social.

LINEAS DE ACCION

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo Paquete Fiscal 2024

# c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012 tuvo como finalidad mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado. Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda

pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Es de resaltar que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, con el propósito de mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales. No obstante lo mencionado y a efecto de mejorar el perfil de los financiamientos, con fecha 04 de Octubre de 2018 el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento y/o reestructuración de la Deuda Pública de Largo Plazo, vigentes en ese ejercicio.

Así mismo, con fecha 20 de Mayo de 2019 el H. Congreso del Estado autorizó la gestión y contratación de financiamiento para ejecutar Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal destacándose que el acceso a los recursos en mención es a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), que tiene como característica particular que el Poder Ejecutivo únicamente pagará los intereses derivados del financiamiento contratado, en tanto que la amortización de capital se efectuará a la fecha de vencimiento del mismo con el importe que se acumule en el Bono Cupón Cero que lo soporta.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resulta importante mencionar el pago total anticipado realizado en el mes de Mayo de 2022 del Crédito que se tenía suscrito con Banco Santander, S. A.; siendo un mensaje positivo al sistema bancario y a la sociedad en general, que genera confianza y alienta una mayor posibilidad de crecimiento económico.

# 2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2024 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de $ 5,403,974,812.05 (cinco mil cuatrocientos tres millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos doce esos 5/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Pesos)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CONCEPTO | Saldo al 31 de Diciembre de 2023 | Endeudamiento Neto | Revaluación y Otros \*\* | Saldo al 31 de Diciembre de 2024 | Variación respecto al saldo de 2023 | | Proporción respecto al PIB | |
| Importe | % Real \* | 2023 | 2024 \*\* |
| T O T A L | 5,549,614,818.33 | ( 145,640,006.28) | - | 5,403,974,812.05 | ( 145,640,006.28) | -7.08% | 4.78% | 4.51% |
| Sector Gobierno | 5,549,614,818.33 | ( 145,640,006.28) | - | 5,403,974,812.05 | ( 145,640,006.28) | -7.08% | 4.78% | 4.51% |
| Deuda Pública Directa | 5,549,614,818.33 | ( 145,640,006.28) |  | 5,403,974,812.05 | ( 145,640,006.28) | -7.08% | 4.78% | 4.51% |

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

\*\* Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2024 se refleja una variación a la baja de

$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2023, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Financiamiento del Ejercicio 2024 |  | $ 0.00 |
| Menos:  Amortización de la Deuda |  | 145,640,006.28 |
| Desendeudamiento Neto: |  | $ ( 145,640,006.28) |
| A continuación se presenta la conformación | del saldo | de la deuda pública de largo plazo, por |

vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO**

**(Pesos)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CONCEPTO | Saldo al 31 de Diciembre de 2023 | Saldo al 31 de Diciembre de 2024 | Variación respecto al saldo de 2023 | | Proporción respecto al PIB | |
| Importe | % Real\* | 2023 | 2024 \*\* |
| **T O T A L** | **5,549,614,818.23** | **5,403,974,812.05** | **( 145,640,006.18)** | **-7.08%** | **4.78%** | **4.51%** |
| **Sector Gobierno** | **5,549,614,818.23** | **5,403,974,812.05** | ( 145,640,006.18) | **-7.08%** | **4.78%** | **4.51%** |
| Corto Plazo \*\*\* | 145,640,006.28 | 198,257,206.83 | 52,617,200.55 | **29.91%** | 0.13% | 0.17% |
| Largo Plazo | 5,403,974,811.95 | 5,205,717,605.22 | ( 198,257,206.73) | **-8.07%** | 4.65% | 4.35% |

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

\*\* Calculado en base a datos estimados del PIB.

\*\*\* Porción de corto plazo que se proyecta cubrir en 2025 de la Deuda a Largo Plazo, conforme a tablas de amortización.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a

$ 198,257,206.83 (ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos seis pesos 83/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.17% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de $ 5,205,717,605.22 (cinco mil doscientos cinco millones setecientos diecisiete mil seiscientos cinco pesos 22/100 m. n.) que representa un 4.35% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2024; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2025 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.

# 2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2024 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de $ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

Variación respecto a:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CONCEPTO | 2023  Registrado | 2024 | |  | | | |
| 2023 | | Aprobado | |
| Aprobado | Registrado | Importe | % | Importe | % |
| T O T A L | ( 95,935,238.28) | ( 145,640,006.28) | ( 145,640,006.28) | ( 49,704,768.00) | 51.8% | - | 0.0% |
| Sector Gobierno | ( 95,935,238.28) | ( 145,640,006.28) | ( 145,640,006.28) | ( 49,704,768.00) | 51.8% | - | 0.0% |
| Financiamiento | - | - | - | - |  | - |  |
| Deuda Pública Interna | - | - | - | - |  | - |  |
| Amortización | 95,935,238.28 | 145,640,006.28 | 145,640,006.28 | 49,704,768.00 | 51.8% | - | 0.0% |
| Deuda Pública Directa | 95,935,238.28 | 145,640,006.28 | 145,640,006.28 | 49,704,768.00 | 51.8% | - | 0.0% |

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Durante el período que se reporta no se registraron nuevos financiamientos y en congruencia con el monto referido, los registros correspondientes a la amortización de la deuda pública de largo plazo ascendieron en 2024 a un importe de $ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), con el detalle siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| CONCEPTO | IMPORTE |
| Banca Comercial  BBVA Bancomer, S. A. Crédito 9688507071  Crédito 9688479904  Suma:  Suma Banca Comercial  Banca de Desarrollo  Banobras, S. N. C. (Crédito 13416) Banobras, S. N. C. (Crédito 13417) Banobras, S. N. C. (Crédito 13576) Banobras, S. N. C. (Crédito 13643) Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)  Suma Banca de Desarrollo  Total: | $ 11,755,814.57  1,743,685.43 |
| 13,499,500.00 |
|  |
| $ 13,499,500.00 |
| 92,442,000.00  20,327,248.42  4,555,659.58  10,165,352.33  4,650,245.95 |
| 132,140,506.28 |
|  |
| $ 145,640,006.28 |

# 2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2024 alcanzó la cifra de $ 655,472,003.52 (seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil tres pesos 52/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CONCEPTO | 2023  Registrado | 2024 | | Variaciones Respecto a: | | |
| Estimado | | 2023  % Real\* |
| Aprobado | Registrado | Importe | % |
| TOTAL | 655,472,003.52 | 721,114,703.75 | 655,472,003.52 | ( 65,642,700.23) | -9.1% | 5.0% |
| Sector Gobierno | 655,472,003.52 | 721,114,703.75 | 655,472,003.52 | ( 65,642,700.23) | -9.1% | 5.0% |
| Deuda Pública Directa | 655,472,003.52 | 721,114,703.75 | 655,472,003.52 | ( 65,642,700.23) | -9.1% | 5.0% |

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

Al respecto, se informa que en 2024 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de $ 655,472,003.52 (seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil tres pesos 52/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2024:

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA EJERCICIO FISCAL 2024 (PAGO DE INTERESES)

Suma Banca Comercial

Banca de Desarrollo

Banobras, S. N. C. (Crédito 13416) Banobras, S. N. C. (Crédito 13417) Banobras, S. N. C. (Crédito 13576) Banobras, S. N. C. (Crédito 13643) Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)

Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13733) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13777) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13788) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13862) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13887) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13896) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13930) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 13971) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14010) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14023) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14172) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14218) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14249) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14300) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14492) FONREC Banobras, S. N. C. (Crédito 14716) FONREC

Suma Banca de Desarrollo

Total:

Suma:

Banca Comercial

BBVA Bancomer, S. A. Crédito 9688507071

Crédito 9688479904

Concepto

|  |
| --- |
| Intereses de la Deuda  Ene - Dic 2024 |
| $ 47,189,837.54  6,999,449.57 |
| 54,189,287.11 |
|  |
| 54,189,287.11 |
| 391,674,228.43  86,866,814.25  19,468,234.31  43,440,792.07  19,872,441.30  2,915,329.23  4,005,457.04  5,323,213.41  3,128,810.71  1,598,250.44  1,514,218.50  1,538,705.26  1,237,237.96  832,216.00  1,442,146.42  2,171,469.09  1,542,600.31  1,220,417.84  928,096.43  802,724.31  617,377.30  1,340,685.25  7,801,250.55 |
| 601,282,716.41 |
|  |
| $ 655,472,003.52 |